

R esponDabilidad Anti-Corrupción

El deber de responder a una autoridad más elevada.

El Vicepresidente Gore Preside la Primera Conferencia Internacional para Combatir la Corrupción entre Funcionarios de la Justicia y las Fuerzas de Seguridad

Representantes de más de 80 países se encuentran en Washington

Washington, DC — La oficina del Vicepresidente Gore anunció la “Conferencia del Vicepresidente para luchar contra la corrupción y salvaguardar la integridad entre los funcionarios de justicia y de las fuerzas de seguridad”—la primera conferencia mundial que discutirá la corrupción específicamente en las fuerzas de policía, fiscales, jueces, personal militar, personal de aduanas, gendarmes, reguladores financieros y funcionarios de presupuesto y contrataciones—se realiza en Washington, DC entre los días 24 y 26 de febrero de 1999 en el salón de conferencias Internacional Loy Henderson en el Departamento de Estado. El Vicepresidente preside el evento y pronunciará el discurso principal.

“La seguridad y prosperidad de Estados Unidos—y del mundo entero—depende del éxito de las naciones en la construcción de economías sanas, basadas en el respeto por la ley” dijo el Vicepresidente Gore. “Naciones con democracias prosperas basadas en los mercados, gobernadas por el respeto a la ley, no amenazan la seguridad de sus vecinos; ofrecen a sus vecinos oportunidades económicas”.

“Trágicamente, nuestros mejores esfuerzos a nivel mundial para construir economías más sanas y democracias más fuertes son a veces debilitados por la corrupción—y ninguna corrupción es más destructiva que la corrupción entre los funcionarios gubernamentales”.

“Ésta conferencia congrega muchos de los expertos internacionales en anti-corrupción con líderes de todo el mundo para organizar un nuevo esfuerzo global

para combatir la corrupción donde produce más daño—entre los funcionarios claves de justicia, seguridad y presupuesto”.

“Esperamos comenzar una nueva era de cooperación internacional en el combate de la corrupción—donde cada nación trabaja con sus vecinos para adoptar principios anti-corrupción, promover prácticas efectivas y salvaguardar para sus ciudadanos todos los frutos de su trabajo”.

La conferencia del Vicepresidente es parte de una política más amplia de la Administración del Presidente Clinton para batallar contra la creciente ola de crimen internacional. El año pasado, el Presidente Clinton llamó a los Departamentos de Justicia, de Estado, y del Tesoro a desarrollar e implementar una estrategia integral a nivel nacional para combatir el crimen internacional. Trabajando en conjunto con numerosas agencias federales, estos departamentos desarrollaron la Estrategia para el Control del Crimen Internacional, dada a conocer en mayo de 1998, que ofrece un mapa de ruta para coordinada y efectivamente atacar el crimen internacional a largo plazo.

La Estrategia para el Control del Crimen Internacional del Presidente incluye un llamado a una conferencia internacional para desarrollar modelos de acercamiento que aseguren la integridad entre los miembros claves de la justicia y las fuerzas de seguridad—una conferencia que evalúa la influencia de la corrupción, incluyendo el impacto de las compensaciones, revisa estándares relevantes de conducta ética, y

cont. en página 5

Índice

A Través del Hemisferio Página 3

Administración Financiera

Controlador Panameño destaca importancia de la calidad y efectividad del sistema financiero Página 7

El SIGI A promueve una gestión pública eficiente y efectiva en Nicaragua Página 8

Buen Gobierno

Honduras: Forman Compromiso Nacional de Integridad en presencia del Director del FMI Página 6

Brasil: Luchamos contra la corrupción en las instituciones públicas Página 9

Actividades de las Entidades Internacionales

Entrada en vigencia la Convención Anti-Soborno de la OCDE Página 11

Calendario de Eventos Página 12

Publicaciones Página 15

Primer seminario Sobre el Modelo Conceptual del Sistema Integrado de Gestión Financiera para Municipios “SIMAFAL II-M” 1-3 de marzo, 1999 Casa de la Cultura, Sucre, Bolivia Inscripción Gratuita Más información en “Calendario de Eventos”

Para mayores detalles sobre la Conferencia contactarse por fax o correo electrónico con el Proyecto AAA o visite nuestra página de Internet:

<http://www.respondanet.com>

Contralor General de Paraguay cuantificó la corrupción en US\$6 mil millones

El titular de la Contraloría General de la República, Dr. Daniel Fretes Ventre, presentó la evaluación de trabajos hechos por los auditores durante 1998. La cuantificación de casos detectados, algunos consumados y otros por consumarse, suman casi US\$6.000 millones, lo que equivale al 60% del PIB, y supera siete veces las reservas internacionales del Banco Central del Paraguay.

La presentación de estos datos, así como de un material audiovisual fue realizada el pasado 28 de diciembre durante un brindis de fin de año, donde el Dr. Fretes Ventre presentó la memoria de 1998. En la memoria, se presenta un gráfico de las intervenciones de la Contraloría y de la afectación a la cosa pública de cada uno de estos casos.

Otros parámetros para "dimensionar" la corrupción denunciada durante 1998: 1) cuadruplica la deuda externa del país (US\$1.475 millones a setiembre de 1998); 2) supera el gasto de la administración central y descentralizada del Estado para 1999 (US\$4.600 millones).

La cuantificación de la corrupción abarca casos que fueron descubiertos en varias instituciones de la administración central, de organismos descentralizados, municipalidades, gobernaciones, y entes binacionales (Itaipú y Yacyretá).

La corrupción denunciada por la Contraloría en 1997 costó al Paraguay US\$ 2.000 millones de acuerdo con la evaluación económica de delitos, potenciales o efectivos, perpetrados contra el patrimonio del Estado.

Lentitud de la justicia

Además, el Dr. Daniel Fretes Ventre, señaló que el problema del avance de los hechos de corrupción, corroborados por las auditorías hechas por el ente de auditoría, se debe a la lenti-

tud del accionar de la justicia ordinaria, donde se remiten las denuncias de comisión de delitos contra el Estado.

"En razón de esta emergencia, hemos decidido crear la Contraloría Ciudadana, con un doble propósito: primero, para que se hagan efectivas las denuncias a través de la gente que siente el problema en carne propia; segundo, para que sirva de control a la propia entidad fiscalizadora, porque no somos una isla en un desierto, estamos compuestos por hombres de la sociedad paraguaya y, por lo tanto, no estamos exentos del flagelo de la corrupción", manifestó el Dr. Fretes Ventre. Insistió en que la ciudadanía debe controlar a los funcionarios del ente a fin de evitar que este flagelo se propale en su propio seno.

"Es una hipoteca pavorosa para el país y lo que nos interesa saber es qué se hará con esas cifras si se llegare a una determinación judicial porque, evidentemente, hay que tomar medidas", dijo el Dr. José Antonio Bergues, presidente del capítulo paraguayo de "Transparencia Internacional".

Agregó que "son cifras alarmantes las estimadas por la Contraloría y que indican una sangría tremenda que puede ser considerada como oportunidades perdidas en el campo de la educación, salud, infraestructura".

El Dr. Bergues señaló que en el Paraguay, como en cualquier país latinoamericano o africano, donde ocurren actos de corrupción, existen sistemas perversos estructurados donde mucha gente se beneficia; no solo el sector público, sino también contratistas privados, y empresarios que hacen negocios con el Estado.

El presente artículo es un resumen de noticias publicadas en distintos medios de prensa del Paraguay (abc color y noticias on line). ◀

Reflexiones sobre la corrupción

por Marlene Vargas Hinojosa

Se han emitido muchos artículos, tratados, tesis, normas, reglamentos y leyes destinadas a luchar contra la corrupción, documentos que en la práctica, sólo constituyen una "declaración de buenas intenciones" porque llegado el momento, las personas que deben aplicarlos *no lo hacen*.

A lo largo de mis años de trabajo, he prestado servicios como auditora en distintas instituciones públicas, que pueden clasificarse en dos grandes grupos; primero, las instituciones que fiscalizan y luego las que son fiscalizadas. Sin embargo, en todos los casos he notado la falta de una visión interna sobre la corrupción.

Es curioso, pero en el interior de las instituciones, la palabra "corrupción" casi ni se menciona, como si al no decirla, dejara de existir. Ocurre todo lo contrario en el entorno externo, es tan fácil criticar a los demás, que la mayor parte de la gente "condena" la corrupción y comenta día a día los escándalos originados por fraude, robo, apropiación arbitraria y otros delitos de conocimiento público.

Pero la denuncia o el repudio, por sí solos, nunca van a lograr la recuperación del daño económico al Estado. Es deprimente ver cómo ejecutivos de "alto nivel", auditores y abogados, a pesar de tener conocimiento de los hechos y no estar involucrados en los actos de corrup-

ción, con el pretexto de conservar su trabajo, prefieren callar y evitar el asunto.

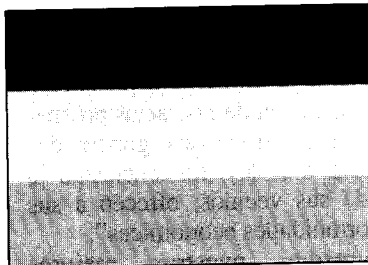
Aparentemente, todos estamos de acuerdo en luchar contra la corrupción pero no realizamos acciones efectivas para reparar el daño o evitar que se generen actos de esta índole. Las actitudes evasivas, lo único que consiguen es postergar y acentuar el problema porque contribuyen, sin darse cuenta, a socavar o deteriorar su propia fuente de trabajo. Es como si facilitaran los instrumentos para matar a "la gallina de los huevos

de oro", entonces, tarde o temprano se van a quedar sin trabajo.

Independientemente de la legislación vigente, es necesario lograr que en cada institución, los ejecutivos y funcionarios públicos, evalúen su conducta laboral, definan sus prioridades y tomen conciencia respecto al verdadero valor de su fuente de trabajo.

En síntesis, sólo las personas podemos cambiar las cosas, si no aplicamos las leyes y regulaciones, nunca dejarán de ser un simple papel.

La autora tiene amplia experiencia de trabajo en instituciones del sector público boliviano. Es Master en Auditoría y Control Financiero y posee el Certificado de Gerente Financiero Gubernamental. ◀



A TRAVÉS DEL HEMISFERIO

MÉXICO

Nuevo Contador Mayor de Hacienda

Gregorio Guerrero Pozas ha sido elegido Contador Mayor de Hacienda de la Cámara de Diputados de México, en sustitución de Javier Castillo Ayala. Guerrero anteriormente desempeñaba el cargo de Tesorero de la Cámara de Diputados. La Contaduría Mayor de Hacienda es la Institución Superior de Auditoría de México. Su nuevo titular fue electo con 340 votos a favor, contra 115 para Humberto Murrieta Necochea. Un congresista indicó que quienes se inclinaban por Guerrero, lo consideraban como un muy buen funcionario que ha tenido acercamiento con ellos y le reconocían su experiencia en el sector público.

GUATEMALA

Contralor anuncia auditoría de Proyectos USAID

A solicitud de la Agencia Internacional para el Desarrollo de los Estados Unidos (USAID), la Contraloría General de Cuentas efectuará auditorías especiales en tres ministerios y un fondo social. Dichas auditorías son rutinarias y acordes a las reglas de USAID, ya que cada institución que reciba de esta agencia más de US\$300 mil, debe someterse a ellas. "USAID brinda el apoyo necesario para efectuar auditorías especiales a los fondos que dona; de esa cuenta se iniciará una fiscalización de alto nivel en FONAPAZ, institución que maneja muchos recursos provenientes del Estado y del exterior", manifestó Marco Tulio Abadío Molina, Contralor General. Como una de las primeras políticas a desarrollar para hacer frente a la corrupción, el nuevo Contralor de Cuentas creará un grupo elite que luchará contra ese flagelo. Además, el Contralor subrayó la urgencia de que el Congreso de la República apruebe la nueva Ley de la Contraloría, con la cual se evitarían muchos actos de corrupción.

ESTADOS UNIDOS

Presidente promulga ley Anti-Soborno

El Presidente del los Estados Unidos, Bill Clinton, firmó el 10 de noviembre el proyecto de ley aprobado por el Congreso el 21 de octubre que fortalece la legislación anti-corrupción estadounidense. La nueva ley implementa la Convención Anti-Soborno de la OECD, la que 21 años después de la promulgación de la Ley Contra Prácticas Corruptas en el Exterior (FCPA) pretende conseguir que las empresas estadounidenses sean más competitivas en los mercados internacionales así como calificar el soborno en negocios internacionales como un crimen en cada país. Cada nación firmante de la Convención acuerda aprobar leyes similares a ésta.

ECUADOR

Nuevo Contralor luchará contra la corrupción

Al jurar como nuevo Contralor General del Estado de Ecuador, Alfredo Corral

Borrero, se comprometió a trabajar sin descanso para erradicar la corrupción en el país. Invocando la ayuda de Dios, el abogado, Doctor en Jurisprudencia y empresario de Cuenca, Ecuador, que ejerció el Ministerio de Trabajo por cuatro años en un gobierno anterior, se comprometió también, a velar por el buen uso de los recursos públicos, "recursos que pertenecen al pueblo ecuatoriano y el pueblo tiene el más legítimo derecho para que sean bien empleados y para que lleguen a la ciudadanía a través de obras y servicios". Corral Borrero reconoció que el país atraviesa un momento muy difícil y soporta una crisis social agobiante. Pero, dijo, hay una crisis más grave que la antes citada, que es la de orden moral, que también corroe las entrañas mismas de nuestra Patria. Por eso es necesario emprender una verdadera cruzada ética a la que invitó cordialmente a todo el sector público y privado del país, incluyendo obviamente a las funciones Ejecutiva, Legislativa y Judicial.

HONDURAS

Arzobispo protesta contra el índice de Transparencia Internacional

El presidente del Consejo Episcopal Latinoamericano y arzobispo de Tegucigalpa, monseñor Oscar Andrés Rodríguez, protestó ante la organización Transparencia Internacional (TI) por situar a Honduras como el tercer país más corrupto del mundo. "El informe de TI es viejo, data de 1996, y su publicación ahora es una acción de mal gusto en momentos difíciles en que el país enfrenta la tragedia que dejó el Huracán Mitch". Rodríguez, que preside el capítulo de TI en Honduras, indicó que "aparentemente se trata de restar credibilidad a una Honduras que es muy distinta a la de hace tres años... y la Honduras de hoy intenta reconstruirse con nuevos valores morales". Según los medios de comunicación el índice de percepción de la corrupción de TI cobró resonancia ante la preocupación de los administradores de un nuevo fondo de asistencia a Honduras y El Salvador por la transparencia en el manejo de esos recursos. En su estudio sobre la corrupción mundial en 85 países, TI situó a Honduras en el tercer lugar.

GRUPO CONSULTIVO DE ENTIDADES DONANTES

Reunión y coordinación vía satélite

El día 4 de diciembre de 1998 se celebró la reunión trimestral del Grupo Consultivo de Entidades Donantes para el Mejoramiento de la Administración Financiera en América Latina y el Caribe. El secretariado de este grupo es ejercido por el Proyecto AAA. La reunión se celebró en dependencias del Banco Mundial. Por la mañana se expusieron las distintas actividades que están llevando adelante los Organismos Internacionales en relación a administración financiera, destacándose el proyecto del Banco Mundial en

Guatemala. Se realizó una conferencia en vivo vía satélite entre los asistentes en Washington y los encargados de llevar adelante el proyecto en Guatemala. Ésta conferencia que duró una hora y media fue la ocasión oportuna para intercambiar ideas y fundamentalmente se aprovechó la oportunidad para que los consultores en Guatemala respondieran preguntas en relación al proyecto y su eficacia. Por la tarde el tema fue anti-corrupción. Nuevamente los representantes de las distintas organizaciones expusieron las actividades que están realizando y se efectuaron presentaciones especiales. Una de ellas a cargo del Sr. Petter Langseth del Instituto de Desarrollo Económico del Banco Mundial quien expuso acerca del Sistema de Integridad Nacional en la Lucha Contra la Corrupción, auspiciado por el mencionado Instituto y su reciente experiencia en Bolivia.

XVI INCOSAI

Congreso Internacional de Instituciones Superiores de Auditoría

James Hinchman, funcionario y ex-Contralor General a cargo de la Contraloría General de los EE.UU. durante los últimos años, alentó a los gobiernos latinoamericanos a afrontar con transparencia el problema de la corrupción. Agregó que cada país tiene su historia y su problemática, pero para EE.UU., el tema fundamental es "la transparencia en la manera de proceder". Rechazó, no obstante, que Estados Unidos pueda aportar modelos de mecanismos de auditoría a América Latina en su lucha contra la corrupción y aseguró que debe ser una tarea basada en la experiencia, porque "EE.UU. no puede decir a los países latinoamericanos cómo tratar la corrupción".

Código de Ética

Durante la reunión del Comité Directivo se presentó el Código de Ética para los auditores del sector público. Consta únicamente de postulados éticos básicos, dado que las diferencias nacionales de cultura, idioma y sistemas jurídicos y sociales hacen necesario adaptar dichos postulados al entorno de cada país. El Código debe considerarse como un fundamento para los códigos de ética nacionales que deberá desarrollar cada Institución Superior de Auditoría. Consta de un Preámbulo y cinco Capítulos. La Comisión de Normas de Auditoría esta formada por las Instituciones Superiores de Auditoría de:

Suecia (Presidente), Arabia Saudita, Argentina, Australia, Austria, Brasil, Costa Rica, Estados Unidos, Filipinas, Japón, Portugal, Reino Unido.

Para acceder al texto completo del Código de Ética visite la página de Internet del Proyecto AAA: <http://www.responda-net.com>

Gerald Caiden: 6 prácticas corruptas más trascendentes

“La transformación del sector público, de hecho lo que significa el marco ético de una sociedad, no puede ser realizada de un día para el otro y es improbable que alcance objetivos idealistas. Las dificultades supuestas pueden ser vistas revisando solo seis de las actuales preocupaciones más importantes a nivel internacional para enfrentar las prácticas corruptas.

La primera es el soborno en los negocios. Poco parece ser realizado sin alguna forma de renta o beneficio económico, regalo o favor u otro retorno recíproco. Transparencia Internacional ha alcanzado algún éxito en legislar la penalización del soborno. Pero aprobar leyes es fácil comparado con su efectivo cumplimiento y la lucha con, las artimañas para evitar el cumplimiento de las mismas. Ésta corrupción, llamada gris, causa los dolores de cabeza más grandes en la lucha para su erradicación.

El segundo es el lavado de dinero, que está relacionado muy cercanamente con el soborno y la corrupción gris en el sector público. Los corruptos tienen que poner sus ganancias malhabidas en algún lugar. Inmensas cantidades de dinero sucio chapotean a través del mundo diariamente y ninguna institución financiera o país está inmune. Una significativa cantidad de los activos financieros mundiales están controlados por agentes corruptos y corrompidos que utilizan su riqueza y poder para sobornar gobiernos e influenciar las políticas públicas y los administradores.

El tercero son las operaciones del crimen transnacional, particularmente las actividades del crimen organizado y los carteles de la droga que incluyen terrorismo, esclavitud sexual, mercado negro de armas y materiales nucleares, contrabando, manipulación de computadoras, crímenes ambientales y tráfico de especies en extinción. Algunos de los más serios incluyen tráfico de drogas y la creación de las narco-democracias, efectivamente controladas por los señores de la droga, quienes manipulan los sistemas políticos y explotan los sistemas bancarios con impunidad, libres de investigaciones efectivas o prosecución o sometidos a un sistema de jueces arreglados, que dejan sus activos y riquezas intactas y simplemente los cachetean o palmean en la muñeca.

El cuarto es la creciente influencia del dinero en la vida política a través de la compra de políticos y de partidos políticos mediante contribuciones a las campañas a cambio de favores, la compra de espacio comercial y tiempo para influenciar al electorado, la concentración de la propiedad de los medios masivos de comunicación, la habilidad de los influyentes bien establecidos para, secretamente, manipular los medios de comunicación a través de la utilización de financiamiento público y la utilización de información privilegiada, el desmantelamiento de los activos en la máscara de la privatización y la evasión impositiva.

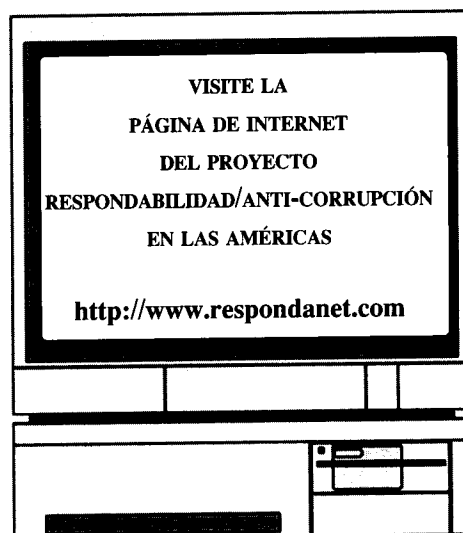
El quinto es la cleptocracia en la cual el gobierno es visto simplemente como otro camino para los emprendimientos empresariales y los cargos públicos son medios para el auto-enriquecimiento. Funcionarios públicos roban el tesoro público, hurtan, malversan, dirigen mafias, y conducen

negocios privados desde lugares públicos, adjudican a familiares y amigos monopolios gubernamentales y contratos públicos lucrativos y generalmente viven bien a expensas del pueblo. Cualquiera que negocia con cleptocracias tiene que pagar y debe crear medios para esconder ese hecho de otras personas.

El sexto es la situación de las organizaciones no gubernamentales que se han hecho inmensamente populares como alternativas a los gobiernos y las compañías para la provisión de bienes y servicios públicos. Desgraciadamente, las ONG no están sujetas al mismo tipo de exámenes públicos que las otras organizaciones. Son básicamente responsables y rinden cuentas a ellos mismos. Si bien algunas son honorables e irreprochables, hay algunas que simplemente son fuentes para el engrandecimiento y para criminales premiándose ampliamente por resultados lastimosos.

Frecuentes revelaciones de delitos en estas seis áreas hacen que el público sea cínico acerca del gobierno, instituciones públicas y elites organizacionales. Todos parecen simplemente estar ahí para beneficio propio. Todas las organizaciones lucen podridas. A todos los funcionarios se los hace aparecer con manos sucias. Y, peor aún, nada parece cambiar. Pero esa impresión es bastante equivocada y es una gruesa distorsión de la realidad. Grandes progresos se han realizado y están siendo realizados para combatir la corrupción en el gobierno y para reducir las malas conductas”.

Extraído con autorización del trabajo “Lidiando con la corrupción administrativa” realizado por Gerald Caiden. ◀



Gore

viene de la página 1

toma las iniciativas que se están desarrollando a nivel nacional, regional y global. Los objetivos de la conferencia incluyen promover acuerdos internacionales de principios anti-corrupción, analizar las prácticas que se han probado efectivas, e instituir un nuevo esfuerzo multinacional para monitorear y mejorar los esfuerzos anti-corrupción.

El Presidente Clinton le ha pedido al Vicepresidente que organice y presida la conferencia, que, además de cumplir con los compromisos del Presidente Clinton asumidos en mayo, responda al llamado de los líderes del G-8 en la cumbre de Birmingham para explorar maneras de combatir la corrupción entre funcionarios.

La conferencia de tres días comienza el miércoles por la mañana con el discurso de apertura del Vicepresidente, seguido inmediatamente por una discusión sobre el daño a economías y democracias causado por la corrupción entre los funcionarios. La agenda de la conferencia incluye, también, debates y análisis de diferentes marcos legales y autoridades encargadas de hacer cumplir la ley, comparaciones

de estrategias para hacer más visible la corrupción, y métodos para promover integridad entre los miembros de la justicia y fuerzas de seguridad.

El último día de la conferencia, los delegados discuten y emiten una declaración pública, a ser firmada por los participantes, endosando una serie de principios para combatir la corrupción y salvaguardar la integridad entre los miembros de la justicia y las fuerzas de seguridad.

Los invitados son funcionarios gubernamentales con especial interés en el tema de la corrupción de funcionarios y en la integridad pública, y cuyas funciones les dan especial influencia en el combate de la corrupción. Además, concurren representantes de más de 20 organizaciones multilaterales y no gubernamentales.

El Proyecto AAA actualiza diariamente su página de Internet traduciendo al español toda la información relevante sobre la conferencia. La página de Internet del proyecto AAA contiene un enlace con la página oficial de la conferencia (sólo en idioma inglés): <http://www.usia.gov/integrity> ◀

TEMAS DE LA SESIONES (TENTATIVOS)

Sesiones plenarias

Miércoles, 24 de febrero

Sesión 1–10:30 a.m. **Significado de la corrupción para miembros de la justicia y fuerzas de seguridad.** El fin del siglo trae consigo uno de los más grandes desafíos para los gobiernos modernos: la corrupción. La corrupción corroe países desde adentro. Desestabiliza e ilegítima las instituciones responsables de hacer cumplir la ley, de las cuales dependen los gobiernos democráticos, y la estabilidad económica y el crecimiento. El resultante desencanto político y económico de la población generalmente impide la creación de una economía y política estable. Para prosperar en el próximo siglo, los gobiernos deben activamente adoptar sistemas de integridad que mantengan la confianza de los ciudadanos, salvaguarden los recursos, y establezcan un sistema estable y confiable de respeto por la ley. Este panel incluye diseñadores de políticas gubernamentales de todo el mundo. Discute las implicancias de la corrupción en la justicia y las fuerzas de seguridad, y como, programas de anti-corrupción efectivos y concretos, pueden ahora permitir a los gobiernos, por primera vez, controlar y reducir la incidencia y seriedad de la corrupción y el daño que resulta de la misma.

Moderador: Sr. Vice-Presidente

Sesión 2–2:00 p.m. **Gobernabilidad económica, el sector privado y la corrupción.** Esta sesión discute la recientemente firmada Convención anti-soborno de la OCDE y la Convención de la OEA contra la corrupción, el buen gobierno y la reforma en las regulaciones. Se centra en las obligaciones que los gobiernos adoptaron bajo la Convención, mecanismos para enfrentar la implementación y el respeto y cumplimiento de la misma y los pasos a tomar que los gobiernos pueden considerar para garantizar su cumplimiento. Un segundo elemento, analiza los pasos que los gobiernos pueden tomar en los sectores de defensa y justicia para eliminar oportunidades de corrupción en sus relaciones con el sector privado, así como también temas de desregulación, reforma en las regulaciones y buen gobierno.

Moderador: Subsecretario de Estado para Asuntos Económicos, de Negocios y Agricultura, Stuart M. Eizenstat

Sesión 3–3:45 p.m. **Ética en el sector público.** Esta sesión se centra en los pasos concretos que algunos países han tomado en la creación de efectivos sistemas de ética, programas y agencias. Específicamente, resalta: estándares de conducta para funcionarios públicos, control interno y Responsabilidad, sistemas de personal justos e imparciales, capacitación y asesoramiento en ética e información financiera. Revisa estos sistemas a la luz de instituciones tales como oficinas de ética, cuerpos de investigación independientes y sistemas de protección.

Moderador: Hon. Stephen D. Potts, Director de la Oficina de Ética del Gobierno de los Estados Unidos

Jueves, 25 de febrero

Sesión 4–8:00 a.m. **Mantenimiento de integridad en la justicia y fuerzas de seguridad: Temas y problemas.** Esta sesión trae expertos académicos del sector no-gubernamental para comenzar una revisión conceptual y fáctica de lo que se sabe y de lo que no se sabe. Se evalúa el peso relativo de los factores culturales y organizacionales entre otras variables. El objetivo es pasar de declaraciones generales (transparencia, código de ética, averiguación de antecedentes etc.) a centralizarse en qué funciona o puede funcionar basados en casos de la vida real.

Moderador: Profesor Charles Moskos, Anderson Chair, Weinberg College of Arts and Sciences, Northwestern University

Sesión 5–10:00 a.m. **Estructuras legales y autoridades que deben hacer cumplir la ley.** Esta sesión revisa los elementos legales necesarios para asegurar medidas efectivas anti-corrupción y la prosecución de los culpables. Se centraliza en el soborno y el conflicto de intereses, lavado de dinero, leyes, temas de inmunidad y programas de protección de testigos. La sesión resalta la variedad y el significado de las técnicas y procedimientos de procuración, incluyendo operaciones encubiertas, temas del crimen organizado, elementos del crimen transnacional y asegurar la independencia y los recursos necesarios para los procuradores y fiscales.

Moderador: Eric Holder, Procurador General Adjunto de los Estados Unidos

cont. en página 6

Temas de la sesiones

viene de la página 5

Sesión 6-11:45 a.m. **Los valores religiosos y la batalla contra la corrupción.** La corrupción en el servicio público frustra los esfuerzos de extender los beneficios de las democracias y el libre mercado en la población mundial. Los valores religiosos, que pueden no haber recibido la atención que merecen, pueden ser recursos para promover la integridad y combatir la corrupción. Un panel de líderes religiosos y expertos examina el efecto que la resurrección en la atención de valores religiosos tiene, o puede tener, en los esfuerzos para reducir el impacto de la corrupción en el servicio público. Las preguntas a hacer son: (1) ¿Cómo pueden los profesores de instituciones religiosas promover conductas honestas entre los servidores públicos y la población a la cual sirven? (2) ¿Qué ejemplos existen de líderes religiosos que han identificado corrupción en el servicio público como una amenaza que debe ser combatida?

Moderador: Juez John Noonan, Circuito Noveno (autor "Sobornos")

Viernes, 26 de febrero

Sesión 7-8:00 a.m. **Estrategias para hacer visible la corrupción.** Ésta sesión discute la función de las instituciones legislativas, no gubernamentales y los medios de comunicación en la promoción de integridad y la disuasión a los miembros de la justicia y las fuerzas de seguridad de cometer actos de corrupción. Discute también temas que incluyen la libertad de prensa, investigación pública, transparencia, y sistemas de Responsabilidad.

Moderador: Penn Kemple, Director a cargo, Agencia de Información de los Estados Unidos

Sesiones de paneles por grupos específicos

1. **Temas de Integridad y Corrupción específicos para fuerzas nacionales de seguridad.** El panel es dividido en tres áreas de debate, cada una tratada con un documento previamente elaborado y seguido de una discusión. Los temas a ser tratados: (1) Función de las fuerzas nacionales de seguridad en la nación. (2) Previendo potenciales influencias corruptoras. (3) Enfrentando la corrupción en las fuerzas nacionales de seguridad.

2. **Temas de integridad y corrupción específicos a la justicia.** El panel discute la independencia del poder judicial de los Estados Unidos como antídoto contra la corrupción. Los panelistas discuten temas examinados por la Comisión de Disciplina y Penalización de la Justicia Federal; actuales mecanismos Federales para disciplina, remoción y resolución de cuestiones éticas en la Justicia Federal; y un análisis comparativo de estos temas a nivel provincial.

3. **Temas de integridad y corrupción específicos a otras fuerzas de seguridad.** Luego de las presentaciones preparadas, los participantes serán alentados, a través de intervenciones o preguntas, a tratar los costos y beneficios de las distintas estrategias comúnmente adoptadas para combatir y controlar la corrupción en las agencias encargadas de hacer cumplir las leyes, incluyendo antecedentes pre-laborales, pagos y beneficios, recursos internos y externos integrados, responsabilidad pública y política, marcos legales y regulatorios etc.

4. **Temas de integridad y corrupción específicos a servicios de aduanas nacionales.** El tema de la presentación por parte de los Estados Unidos y otros servicios de aduanas nacionales será "Iniciativas pro-activas de prevención de la corrupción".

5. **Temas de integridad y corrupción específicos a funcionarios de regulación financiera.** Ésta sesión busca identificar y sugerir remedios para aquellas áreas de las actividades de regulación financiera donde los reguladores pueden ser sujetos por parte de instituciones financieras u otros, a sobornos o intimidación con el objeto de generar acciones de regulación o supervisión tales como licencias o decisiones que los benefician. Luego de las presentaciones, la sesión discute las mejores prácticas para asegurar la integridad entre los reguladores financieros, y el equipamiento con los medios necesarios para identificar potenciales hechos de soborno y corrupción.

6. **Temas de corrupción específicos a funcionarios encargados de las contrataciones.** Ésta sesión se concentra en como lo adjudicación de contratos de bienes y servicios del sector público puede ser corrompido por proveedores, contratistas y funcionarios, y las maneras para combatir estos abusos y crear sistemas de integridad. Las discusiones posteriores a las presentaciones discutirán medidas a tomar en los procesos de adjudicación en sí mismos y las áreas relacionadas con ellos como las leyes, regulaciones, información pública y participación ciudadana, auditorías y oficinas que deben hacer cumplir la ley. ◀

BUEN GOBIERNO

Honduras: firman Compromiso Nacional de Integridad en presencia del Director del FMI

Convocados por el Consejo Nacional de Desarrollo Sostenible (CONADES) y el Capítulo Nacional de Transparencia Internacional (TI Honduras) se reunieron el 19 de Noviembre de 1998, un grupo de personas y entidades representantes del Gobierno, la empresa privada y la sociedad civil dando lugar al Primer Taller de Integridad Nacional. Éste taller, tenía por objetivo elaborar una estrategia integral para combatir la corrupción, con una moral y una ética distinta para Honduras en el contexto de los principios y objetivos específicos de la Alianza-Centroamericana para el Desarrollo Sostenible. Finalmente los participantes firmaron el Compromiso Nacional de Integridad para el Desarrollo Sostenible de una Nueva Honduras.

Con la participación, como principales expositores, del Arzobispo de Tegucigalpa, Monseñor Oscar Andrés Rodríguez, Presidente de Transparencia Honduras y del Dr. Michel

Camdessus, Director Gerente del Fondo Monetario Internacional, se elaboró un documento del cual destacamos algunas frases:

"Reconociendo que no es suficiente para erradicar o evitar la corrupción con la voluntad política de un gobernante austero en su gestión, que rechaza la frivolidad, el abuso de poder y que sufre con la indiferencia ante las aflicciones que afectan a los pobres, nos comprometemos a empujar en la misma dirección para que todos seamos honestos en todos los actos de nuestra vida pública y privada. El testimonio personal de honradez, sacrificio, sencillez y solidaridad humana es el mejor antídoto contra la corrupción, puesto que no puede prosperar un gobierno honesto en una sociedad corrupta. Corruptos y corruptores merecen igual castigo".

El documento firmado, es una declaración detallada de compromisos a asumir por las distintas partes de la sociedad hondureña. En lo referente a corrupción destaca:

cont. en página 8

Contralor Panameño destaca importancia de la calidad y la excelencia del sistema financiero

“... Presionada por el cambio que se da en el ámbito gubernamental, la Contraloría elabora su programa de cambios, sustentándose en el *Plan Estratégico de la Contraloría General hacia el 2005*. Dentro de este plan se destaca como fundamental el Proyecto SIAFPA, el cual constituye el esfuerzo institucional más integral que hacemos para el manejo de la situación financiera y presupuestaria del Estado”, dijo el Contralor General de la República de Panamá, Dr. Gabriel Castro, durante un discurso pronunciado el pasado 24 de noviembre en el club Kiwanis de la ciudad de Panamá.

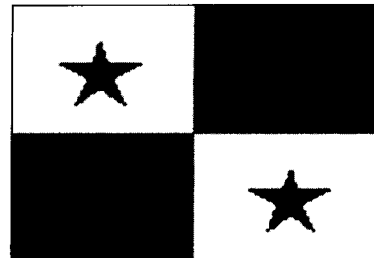
Agregó: “El *Sistema de Administración Financiera de Panamá*, constituye la herramienta informática de apoyo por excelencia en el desarrollo de la gestión pública. Es un sistema de quinta generación que permite el registro integrado de las finanzas públicas, que provee automáticamente información completa, confiable y oportuna a nivel consolidada e institucional”.

“... La calidad y la excelencia sólo las califica el *Cliente*, quien es el verdadero receptor del producto o servicio que ofertamos. En la Contraloría, nuestro proyecto de cambio denominado *El Nuevo Enfoque de la Fiscalización* nos ha permitido realizar en ocho provincias, durante este año, un total de veintiún (21) Jornadas de Trabajo en consulta permanente con nuestros Clientes internos y externos, validando nuestro Plan Estratégico”.

“... En las Jornadas de Trabajo, los Clientes se han percatado de que estamos abandonando el viejo perfil del fiscalizador policiaco, al moldear el nuevo perfil del fiscalizador facilitador de la gestión pública, con el ejercicio del liderazgo, que desarrolla el equipo de fiscalización y control compuesto por los Subdirectores Delegados, Jefes, Supervisores y Fiscalizadores. Gerenciando la fiscalización en la actuación de los Directores, Subdirectores y Subdirectores Delegados de la Dirección General de Fiscalización”.

“... ¿Qué desean los Administradores de la Gestión Pública? Los Administradores de la Entidades del Estado procuran tener más autonomía. Sólo que algunos piensan que esa autonomía debe ser total y sin control. ¿Pero sin control? ¡Eso no es posible! Pues hay que rendir cuenta a la Sociedad, esto se conoce como *Responsabilidad*, o sea el deber de rendir cuenta ante otros estamentos del Estado de los fondos que el Gobierno Nacional ha dispuesto que administremos en beneficio de la Sociedad”.

Para acceder al texto completo del discurso del Contralor General de Panamá visite la página de Internet del Proyecto AAA: <http://www.respondanet.com> ◀



Cursos del Proyecto AAA

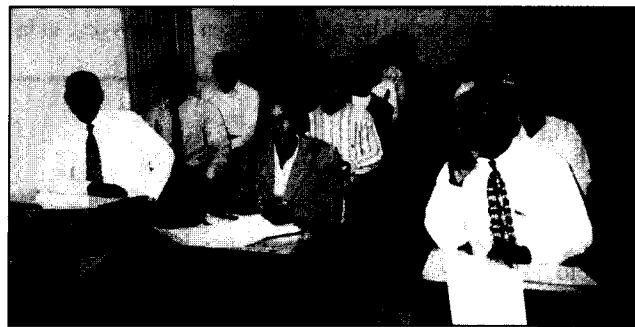
República Dominicana

Entre los meses de agosto y octubre de 1998, personal del Proyecto AAA dictó tres cursos en la República Dominicana.

Con interrupciones, debido al huracán que azotó la región, los Sres. Luís Alfredo Miño Araujo y Alejandro Tuesta dictaron cursos ofrecidos por el Proyecto AAA en el marco del Proyecto de Consultoría de la Contraloría General de la República Dominicana que cuenta con el auspicio de la Misión en Santo Domingo de la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos (USAID).

El Curso Taller Metodología de la Enseñanza contó con la participación de distintos funcionarios de la Contraloría. Asimismo, se dictaron cursos de Auditoría Financiera y Auditoría Operativa. Éstos fueron dictados básicamente al personal seleccionado por la Contraloría entre los supervisores y auditores más representativos. Además, dos auditores de la Cámara de Cuentas y dos de la Procuraduría General participaron en el Curso de Auditoría Operativa.

La evaluación de los cursos dio como resultado que la mayor parte de los asistentes obtuvo nota aprobatoria de acuerdo a los puntajes previamente aceptados. La intensidad y exigencia de los cursos es de un nivel similar a cursos de Post-Grado.



OLACEFS

Curso de Técnicas para la Detección e Investigación de Fraude en Perú

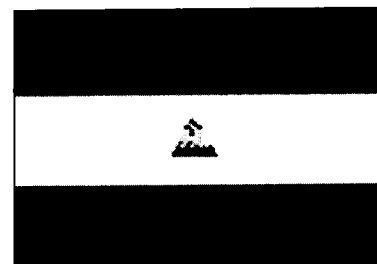
El lunes 30 de Noviembre, se inauguró en Lima el primer curso en español, “Detección e Investigación” desarrollado por el Proyecto AAA y ofrecido a través de OLACEFS y sus miembros—Instituciones Superiores de Auditoría (ISA)—en las Américas. Los instructores fueron la Dra. y CPA Ileana Colon Carlo, ex-Contralora de Puerto Rico y el Dr. Moises Rodríguez-Rodríguez, ex-funcionario de la Contraloría de Puerto Rico.

cont. en página 12

El SIGFA promueve una gestión pública eficiente y efectiva en Nicaragua

Por Ing. Agustín Jarquín A.

Contralor General de la República de Nicaragua



La reforma de la Administración Financiera y Auditoría Gubernamental desarrollada a través del Proyecto Sistema Integrado de Gestión Financiera, Administrativa y Auditoría (SIGFA) adquiere en estos momentos una vital importancia ante la exigencia de organismos internacionales de Cooperación y de la ciudadanía nicaragüense de promover una mayor eficiencia y efectividad en la administración de los recursos públicos y la transparencia de la gestión gubernamental. Es por ello que basado en lo objetivos y resultados previstos en el SIGFA, éste contribuirá como instrumento de gestión al fortalecimiento de la capacidad gerencial que facilite la toma de decisión al disponer, los responsables de cada entidad o programa, de información ordenada, útil y oportuna, lo mismo que facilitar la rendición de cuentas de los recursos utilizados en la producción de los bienes y servicios que estamos obligados a brindar a la ciudadanía en general.

El componente de Control y Auditoría Gubernamental dentro del Proyecto SIGFA, tiene como propósito establecer un sistema de Auditoría Integral a ser aplicado por la Contraloría General de la República para determinar de manera profesional e independiente:

- Si el Gobierno a obtenido valores apropiados por el dinero invertido.
- Si los sistemas de gestión financiera y general son efectivos y los controles internos incorporados en ellos son adecuados.
- Si los estados financieros y presupuestarios son razonables.
- Si los planes, programas, proyectos u operaciones se han ejecutado de manera efectiva, eficiente y económica.

Producto del componente de Control y Auditoría Gubernamental recientemente se actualizaron las Normas de Auditoría Gubernamental, las que establecen criterios de calidad

para la ejecución profesional de los trabajos de auditoría en las entidades y organismos del Estado.

Asimismo, como instrumento metodológico se han elaborado ocho Guías de Auditoría relativas a los procesos de planeación, ejecución e informes de auditoría, las que serán comprendidas en el Manual Básico de Auditoría Gubernamental. Actualmente con la asistencia directa del jefe de equipo de Casals y Asociados y especialista en Auditoría, estamos realizando un trabajo piloto de Auditoría Operacional, lo que constituye un nuevo enfoque en la realización de nuestra labor, la cual tiene como objetivo fundamental determinar el grado en que la prestación de servicios ofrecidos a la colectividad se ha logrado en forma económica, eficiente y efectiva, generando sugerencias para que la administración cumpla con las responsabilidades asignadas y el logro de las metas programadas.

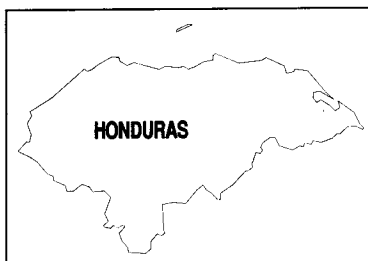
En consecuencia, con el desarrollo y puesta en práctica del SIGFA el Gobierno dispondrá de normativas, métodos y procedimientos claramente definidos que provean una eficiente y efectiva gestión pública, facilitando el ejercicio del control externo y específicamente la realización de la Auditoría Gubernamental al contar con información financiera necesaria y oportuna de todas las transacciones financieras de las entidades y organismos del sector público.

Artículo reproducido con autorización. Originalmente publicado en el boletín trimestral-edición especial del Grupo Fundemos. ©1998 Reservados todos los derechos. Para mayor información contactar Grupo Fundemos: Costado Este Parque, Las Palmas Casa #721, Managua, Nicaragua. Tel:268-0758—61. E-mail:fundemos@nicanet.com.ni

Honduras

viene de la página 6

“En el contexto de la Convención Interamericana contra la Corrupción y la Declaración Ética contra la Corrupción del Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM), las entidades y personas participantes en el Taller, recordamos que la corrupción no sólo afecta el sector público, sino también el sector privado, particularmente en las actividades monopólicas, en el comportamiento de los gestores de las sociedades anónimas, en la concentración del poder económico, etc. Por lo tanto, es necesario hacer cumplir la ley, para asegurar la probidad pública y combatir la corrupción y prevenir la corrupción en el sector privado, crear, fortalecer y actualizar los Códigos de Ética en todas las instituciones públicas y privadas, medios de comunicación, grupos de



interés, desarrollando políticas de formación y capacitación hacia la ética y la moral para sus miembros. Para ello, nos comprometemos a:

- Adoptar las bases para un proyecto de legislación sobre probidad pública y contra la corrupción elaboradas por el CELAM y Transparencia Honduras, reduciendo la burocracia, tramitación, discrecionalidad, secreto, ejercicio simultáneo de cargos y funciones, incompatibilidad de intereses, impunidad, etc.

• Elaborar, aprobar y poner en práctica un Código de Ética del Servidor Público”.

El compromiso fue suscrito en el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), el día jueves 26 de noviembre de 1998.

Para acceder al texto completo del Compromiso visite la página de Internet del Proyecto AAA: <http://www.respondanet.com>

Brasil: la lucha contra la corrupción en las licitaciones públicas

por Arthur Maranhão Costa, Luiz Pedone y David Fleischer

En septiembre de 1992, Brasil se conmovió por el juicio político contra el presidente Fernando Collor de Mello, la primera acción de este tipo realizada por medios constitucionales sin intervención militar. El presidente fue acusado de liderar una amplia conspiración que involucró la manipulación de licitaciones de contratos gubernamentales. Un año después, el Congreso creó una comisión para investigar alegatos de corrupción masiva dentro de su propio comité de presupuesto y eventualmente emitió un informe que recomendaba la expulsión y la investigación de docenas de diputados y senadores.

A fines de 1994, otra comisión que había sido establecida para investigar la colusión en los niveles más altos del gobierno y las empresas de construcción más grandes del Brasil, identificó al Ministerio de Transporte como el núcleo de corrupción. Según la comisión, los licitantes a veces cometían actos de colusión entre ellos mismos y con los organizadores de las licitaciones, acordando la rotación de las adjudicaciones de contratos.

Los diversos comités de investigación atribuyeron en parte el problema a una ley de 1986 que reglamentaba las licitaciones de contratos públicos. A mediados de 1993, el Congreso aprobó nuevas reglamentaciones sobre licitación.

Eliminan poder discrecional

Antes de 1993, los funcionarios públicos tenían demasiado poder discrecional en los procedimientos de licitación, que les permitía manipular las licitaciones en beneficio de ciertas empresas y eliminar a otras que eran consideradas inapropiadas. Las irregularidades en el procedimiento de licitación incrementaron el costo de las transacciones públicas, redujeron los ingresos gubernamentales y obstaculizaron la provisión de ciertos servicios públicos. Además, los contratos no eran vigilados y con frecuencia los precios se inflaban.

Antes de la aprobación de la ley de 1993, las licitaciones se realizaban de tal forma, que sólo unos pocos contratistas presentaban licitaciones para la mayoría de los contratos de obras públicas. Por ejemplo, el 70% de las licitaciones para proyectos realizadas por las 150 empresas más grandes de construcciones civiles fueron presentadas por sólo siete grandes contratistas.

La nueva ley contempló la supervisión y vigilancia de todo el proceso de licitación, e introdujo criterios objetivos sobre la calificación para las licitaciones públicas. (véase una lista más detallada de innovaciones en el cuadro). Los criterios excesivamente subjetivos de las reglamentaciones anteriores a veces condujeron al establecimiento de requisitos rígidos relacionados con el objeto de la licitación, eliminando de esta manera a contratistas pequeños y medianos.

Apertura del proceso de licitación

Varios sectores gubernamentales y empresariales se han quejado de que la nueva ley demora las transacciones públicas. Sin embargo, si bien los nuevos requisitos pueden demorar el proceso de contratación, un mayor control de las transacciones públicas requiere el cumplimiento de ciertos procedimientos y requisitos. En otras palabras, la velocidad y el control son compensaciones, y la selección de uno necesariamente se hace a expensas del otro. El interés público requiere que el control tenga precedencia sobre la rapidez de las decisiones gubernamentales.

Un mínimo nivel de planificación podría fácilmente solucionar el problema. En casos verdaderamente urgentes, podría eliminarse la licitación, pero ello debe realizarse con cuidado porque ocurre actualmente en casos que no son situaciones de emergencia.

El principio del precio más bajo que utiliza la ley ha sido criticado porque no siempre toma en cuenta la calidad. Sin embargo, no existen evidencias que respalden la afirmación de que la adopción del criterio del precio más bajo perjudica la calidad. La ley específicamente permite a los funcionarios públicos ejercer control sobre la calidad del objeto de la licitación. Según la ley, los funcionarios públicos deben vigilar el cumplimiento del contrato, y tienen autoridad extraordinaria en relación con las partes del sector privado con respecto a las estipulaciones del contrato, incluyendo la capacidad de imponer multas o realizar cambios unilaterales en el contrato. En consecuencia, la supuesta pérdida de calidad puede atribuirse a la falta de verificación y supervisión por parte de los funcionarios públicos, y no a la ley.

La ley también ha sido criticada por abrir el procedimiento de licitación a competidores más pequeños y supuestamente menos confiables, porque limita la autoridad discrecional de los funcionarios públicos. Debe señalarse que la autoridad discrecional no se redujo en ninguna forma. En nuestra opinión, tal autoridad debe reducirse.

En realidad, la apertura del procedimiento de licitación a competidores pequeños y medianos es la principal mejora que introdujo la ley. Amplía la competencia y beneficia al sector público mejorando las condiciones de contratación, y al mismo tiempo beneficiando al sector privado mediante la apertura del mercado de licitaciones gubernamentales a todas las partes interesadas.

Debilidades de la ley

A pesar de sus puntos buenos, la ley sigue siendo deficiente porque no proporciona suficientes criterios objetivos para otorgar exenciones o renunciaciones. Aún existen demasiados casos en los cuales puede eliminarse el procedimiento de licitación. En consecuencia, está arraigándose una "industria de emergencia" debido a la subjetividad de supuestas situaciones de emergencia, desastres públicos y al hecho de que los procedimientos de licitación no se requieren en todos los casos.

En la primera mitad de 1998, el gobierno alteró aún más el proceso de licitación. La primera modificación elevó el límite del valor de los contratos que requieren un proceso de licitación formal, mientras que la segunda estableció nuevos criterios para el precio mínimo en los contratos para servicios de ingeniería. Este último aspecto, descalifica las licitaciones que no caen dentro de la variación mínima y máxima de las licitaciones establecidas por el gobierno. También ayuda a proteger al gobierno frente a contratos no viables y al mismo tiempo no restringe demasiado la competencia.

El Congreso también incluyó una modificación polémica. La ley de 1993 permitía la renovación de los contratos, sin nueva licitación, hasta un 25% del valor original. El Congreso incrementó este límite al 50%, pero el presidente Cardoso vetó la propuesta que hubiera hecho que el proceso de licitación fuera menos

cont. en página 10

Brasil

viene de la página 9

transparente.

Con el fin de remediar estas situaciones, debe aceptarse y difundirse el uso de procedimientos de licitación hasta el punto en que la falta de su utilización constituya la excepción. Los organismos y las empresas gubernamentales deben otorgar exenciones y renunciaciones en forma muy limitada y con mayor cautela.

La aplicación de la ética a los contratos del gobierno reduce el costo de hacer negocios en Brasil. La restricción de la competencia viola las leyes del mercado libre porque limita el acceso al mercado de contratos gubernamentales a sólo unos pocos contratistas con influencia política. Si la meta es un mercado libre, debe mejorarse la legislación sobre licitaciones, y no abolirla o distorsionarla. Es preciso ampliar el alcance y la objetividad de la licitación competitiva.

Arthur Maranhão Costa es profesor en la Universidad de

Brasilia y miembro de Transparency, Consciousness and Citizenship (TCC)-Brasil. Luis Pedone es director del departamento de ciencias políticas de la Universidad de Brasilia y director de investigaciones de TCC-

Brasil. David Fleischer es profesor de ciencias políticas de la Universidad de Brasilia y Presidente de TCC-Brasil.



Artículo reproducido con autorización. Originalmente publicado en la revista Reforma Económica Hoy, N° 2, 1998. ©1998 CENTER FOR INTERNATIONAL PRIVATE ENTERPRISE, RESERVADOS TODOS LOS DERECHOS. CIPE, 1155 15th Street, NW, Suite 700; Washington, DC 20005, TE: (202) 721-9200; Fax: (202) 721-9250. Internet: <http://www.cipe.org> E-mail: cipe@cipe.org ◀

El Alto Costo De Transacción De La Corrupción

Por CIPE-CENTER FOR INTERNATIONAL PRIVATE ENTERPRISE

La corrupción no sólo debilita el apoyo público a las instituciones democráticas y las reformas económicas, sino que también distorsiona las transacciones gubernamentales y económicas. Según estudios realizados por el Dr. Douglass North, los países en los que el público no participa en el proceso de decisiones de gobierno experimentan mayores costos de transacción.

El Instituto Liberal de Río de Janeiro (ILRJ) colaboró con el CIPE demostrando la forma en que la corrupción incrementa el costo de las transacciones en el Brasil. Una forma en que lo hizo fue analizando el sistema jurídico brasileño. Exploró la forma en que el alto costo de transacción asociado a la resolución de disputas comerciales y laborales, inhibe el proceso de negociación y favorece el conflicto en vez de la resolución. El ILRJ propuso soluciones en las políticas para este tipo de corrupción.

El ILRJ también realizó investigaciones sobre la forma en que la corrupción y la insuficiente transparencia en los procedimientos de adquisiciones públicas contribuyen a un mayor costo de transacción, que con frecuencia significa mayores costos para el consumidor y menores ingresos gubernamentales. El IRLJ difundió sus conclusiones entre líderes del gobierno y de empresas, medios de comunicación y grupos de defensa.

Innovaciones de la ley de 1993

1. Todo el procedimiento de licitación y contratación es público. Los principales pasos—invitación, anuncio del contrato, firma del contrato—deben publicarse, y el público debe tener libre acceso a la información sobre los procedimientos de licitación y contratos. Cualquier parte interesada puede impugnar administrativa y judicialmente las acciones del gobierno.

2. El objeto de la licitación debe describirse en suficiente detalle para permitir la predeterminación de su calidad. En consecuencia, la especificación o la calidad del objeto de la licitación no es la responsabilidad de los participantes en la competencia y ya no constituye un criterio para ponderar las propuestas.

3. Las empresas participantes deben proporcionar garantías económicas, capital, acceso a recursos del mercado financiero y acceso a equipos y personal técnico. La ley no requiere experiencia previa con respecto al objeto de la licitación. La cantidad de capital requerido que garantiza el cumplimiento del contrato se fija en el 10%, un nivel no exorbitante que no limitará la participación en la licitación.

4. El contrato se adjudica automáticamente a la empresa que presenta el precio más bajo. Esta disposición reduce la autoridad discrecional de los funcionarios públicos.

5. Puede requerirse a la empresa que demuestre por adelantado su capacidad para cumplir el contrato, si se sospecha que no podrá cumplirlo. Las demoras en la realización del contrato están sujetas a penalidades económicas y a una prohibición de participar en otras licitaciones.

6. Se limitan las adiciones a contratos.

7. El procedimiento de licitación puede renunciarse sólo en casos específicamente definidos y con justificación detallada.

8. Los proveedores deben ser pagados en orden cronológico. Esto significa que el orden de los pagos ya no depende de la influencia del contratista, y previene la "venta" adelantada de cuentas a cobrar.

9. Todos los procedimientos de licitación y contratos deben ser debidamente registrados y están sujetos a auditorías internas y externas.

ACTIVIDADES DE LAS ENTIDADES INTERNACIONALES

Entra en vigencia la Convención Anti-Soborno de la OCDE



Canadá se convirtió en el quinto país en ratificar la Convención Anti-Soborno de la Organización para Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE). En consecuencia, esta convención entró en vigencia a partir del 15 de febrero de 1999.

El acuerdo entre los miembros de la OCDE prevé que la Convención entre en vigencia luego de 60 días desde la fecha en que se acepte, apruebe o ratifique por 5 de los 10 países con el mayor porcentaje de exportaciones de la OCDE y que representen al menos el 60% de las exportaciones totales combinadas de esos 10 países. Los otros países que han ratificado la convención son Islandia, Japón, Alemania, Hungría, EE.UU., Finlandia, y el Reino Unido. Un total de 29 miembros de la OCDE y cinco otros países no miembros firmaron la convención el 17 de

diciembre de 1997, incluyendo los países latinoamericanos Brasil, Argentina y Chile.

Nuevo centro Anti-Corrupción

La OCDE ha establecido una nueva Unidad Anti-Corrupción y un Centro de Cumplimiento Anti-Corrupción para proporcionar información y capacitación a los gobiernos y las empresas en pro del cumplimiento de las nuevas leyes anti-soborno y anti-corrupción actualmente en proceso de aprobación en los parlamentos de los países signatarios de la Convención Anti-Soborno.

Para mayor información visite la página de Internet de la OCDE: <http://www.oecd.org> o la página del Proyecto AAA: <http://www.respondanet.com> ◀

SUBSCRIPCIONES DEL PROYECTO AAA

(todas las suscripciones son gratuitas)

BOLETÍN

Nombre y apellido: _____

Cargo: _____

Entidad: _____

Dirección Entidad: _____

Ciudad, Provincia y Código Postal: _____

País: _____

Si desea recibirlo en su dirección particular, complete a continuación: _____

Dirección Particular: _____

Ciudad, Provincia, Código Postal: _____

País: _____

Número de Copias del Boletín que desea recibir (en papel) _____

Tel. (incluya prefijos necesarios): _____

Fax (incluya prefijos necesarios): _____

Correo electrónico: _____

- Indique en el casillero si desea recibir el boletín en formato PDF (Adobe Acrobat), vía correo electrónico
- Indique en el casillero si quiere recibir el programa Adobe Acrobat. (El programa Adobe Acrobat, se puede obtener gratuitamente desde Internet. Si Ud. sólo tiene correo electrónico pero no tiene acceso a Internet el Proyecto AAA puede enviarle dicho programa vía correo electrónico)
- Indique en el casillero si desea recibir el resumen semanal de noticias (AAA flash), vía correo electrónico

Recorte el formulario y envíelo a la siguiente dirección:

Casals & Associates (Proyecto AAA), 2231 Crystal Drive, Suite 814, Arlington, VA 22202 USA

Si tiene acceso a Internet puede completar y enviar la información en la página del Proyecto AAA:
<http://www.respondanet.com>

También puede enviar la información vía correo electrónico a: webmaster@casals.com

CALENDARIO DE EVENTOS

26 - 27 de febrero, 1999

Encuentro Nacional Control Social y Veedurías Ciudadanas

Red Nacional de Veedurías ciudadanas contra la Corrupción, Bogotá, Colombia
Contacto Alberto Contreras Martínez.
E-mail: veeduria@presidencia.gov.co
Internet: <http://www.presidencia.gov.co/veeduria>

1 - 3 de marzo, 1999

Primer Seminario Sobre el Modelo Conceptual del Sistema Integrado de Gestión Financiera para Municipios "SIMAFAL II-M"

Casa de la Cultura, Sucre, Bolivia
Inscripción Gratuita
Hotel Real Audiencia: Habitación: sencilla: US\$40—doble US\$50
Contacto: Honorable Alcaldía Municipal de Sucre—Oficialía Mayor Administrativa
Tel: 591-64-53429
Fax: 591-64-51074
E-mail: planifico@hamsucre.gov.bo
E-mail: czuleta@ceibo.entelnet.bo

22 - 26 de marzo, 1999

XIII Conferencia sobre Nuevos Acontecimientos en la Gerencia Financiera "Información, Tecnología y Responsabilidad"

Hotel Radisson, Mart Plaza, Miami, Florida, EE.UU.
Contacto: Ana Estevill
E-mail: estevill@fiu.edu

14 - 15 de abril, 1999

Seminario Regional Interamericano "40 años de del Colegio de Contadores

Públicos de Nicaragua"

Asociación Interamericana de Contabilidad (AIC).
Contacto: Víctor Abreu Páez
275 Fontainebleau Blvd., Suite 245; Miami, Florida 33172 USA
Tel: 305-225-1991
Fax: 305-225-2011
E-mail: vabreu@aol.com

3 - 5 de junio, 1999

"II Taller de Expertos de Sistemas Integrados de Administración Financiera y Auditoría Gubernamental"

Cusipata, Perú. Organizado por la Comisión Técnica Permanente del Sector Gubernamental de la Asociación Interamericana de Contabilidad.
Contacto: CPC Jorge Carrillo
E-mail: jcarrillo@condor.gob.pe
Fax: 511-433-4845

El taller es diseñando especialmente para los directores, técnicos, coordinadores y consultores nacionales e internacionales actualmente trabajando en proyectos de sistemas integrados de gestión financiera.

Objetivo: Actualizar la información entre los países americanos sobre el estado de las reformas en proceso en la administración financiera y la auditoría gubernamental.

12 - 16 de julio, 1999

XXVI Seminario Internacional sobre el Presupuesto Público "Año de la Reversión del Canal de Panamá" (en español, inglés, francés y portugués)
Ciudad de Panamá, Panamá

Contacto: Carlos E. González
Tel: 507-269-3757
Fax: 507-269-5935
E-mail: presudir@pananet.com

2 - 5 de agosto, 1999

XXIII Conferencia Interamericana de Contabilidad "El contador: pensador estratégico, forjador del futuro" Aniversario de oro de la AIC

San Juan, Puerto Rico
Asociación Interamericana de Contabilidad (AIC).
Contacto: Víctor Abreu Páez
275 Fontainebleau Blvd., Suite 245; Miami, Florida 33172 USA
Tel: 305-225-1991
Fax: 305-225-2011
E-mail: vabreu@aol.com

10 - 15 de octubre, 1999

IX Conferencia Internacional Anti-Corrupción

Durban, África del Sur
Contacto: Transparency International
Website: <http://www.transparency.de/events/>
E-mail: ti@transparency.de

Toda información sobre cualquier evento futuro relacionado con la administración financiera y/o la lucha contra la corrupción, por favor remitirla a: Fax: 703-920-5750; E-mail: jimwes@casals.com ◀

Cursos del Proyecto AAA

viene de la página 7

En la ceremonia inaugural el Contralor de la Misión de USAID en Lima, CPA Richard Layton, manifestó: "Nuestra sociedad se desenvuelve dentro de normas que han sido establecidas como una aspiración para la justicia . . . , pero vemos la pasmosa realidad en que muchos responsables de cumplir con los encargos de la sociedad, la traicionan por interés, la traicionan por ambición, la traicionan por desconocimiento, por falta de control, por exceso de confianza o porque tienen el arca abierta y por lo tanto la oportunidad. Estas situaciones nos exigen, más que nunca, estar alertas para prevenir las distorsiones que pueden suceder en el futuro. El tema que nos ocupa es esencialmente importante para combatir el abuso, el fraude y la corrupción, donde quiera que este. Necesitamos compartir nues-

tras ideas, establecer los mejores criterios para su desarrollo y aplicación y definir los mejores parámetros para conducir nuestras acciones en forma eficiente y eficaz".

El curso contó con la participación de 23 asistentes. Además de funcionarios de la Contraloría General del Perú, asistieron funcionarios de la Superintendencia de Banca y Seguros, Superintendencia Nacional de Aduanas, Superintendencia Nacional de Administración Tributaria, Fiscalía de la Nación y Poder Judicial. Cabe destacar que del total de los participantes 16 fueron mujeres. El resultado de la Encuesta de Opinión arrojó porcentajes altos de satisfacción con el curso en general, su contenido y con el desempeño de los instructores. ◀

XIII CONFERENCIA INTERNACIONAL

Nuevos Acontecimientos en la Administración Financiera Gubernamental

El tema de este año es:

“INFORMACIÓN, TECNOLOGÍA, RESPONDABILIDAD”

22 al 26 de marzo de 1999 Hotel Radisson Mart Miami, Florida, EE.UU.

Organizaciones Auspiciantes

Consortio Internacional sobre Gerencia Financiera Gubernamental

Facultad de Contaduría—Universidad Internacional de la Florida

Asociación de Contadores Gubernamentales

**Proyecto Responsabilidad/Anti-Corrupción en las Américas—
Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos**

La Conferencia

La Conferencia éste año será nuestro decimotercer evento y continuará ofreciendo un programa de excepcional calidad tal como ha sido proporcionado durante años anteriores con la selección de excelentes expositores y técnicos. El programa abarcará tópicos sobre nuevos acontecimientos en diversas áreas gubernamentales como, auditoría, información para gerenciamiento, desarrollos en tecnología, control contra el fraude y riesgo gerencial. Incluirá nuevas herramientas de hardware y software relativas a comunicación, documentación, análisis y reporte. Continúa siendo un curso recomendable e instructivo para los administradores financieros gubernamentales que son responsables de mantener sus organizaciones a tono con los nuevos desarrollos en el área gubernamental.

Beneficios para los Participantes

Continuamos creyendo que el área de gerencia financiera gubernamental es una de las más dinámicas en el campo de la administración gubernamental. Una de las razones de este mejoramiento continuo se debe a las conferencias en donde se presentan las innovaciones técnicas utilizadas por los administradores financieros gubernamentales más progresistas y por especialistas que discuten acontecimientos nuevos en tecnología, esfuerzos en contra de la corrupción, y requerimientos de responsabilidad. Así, concurriendo a esta conferencia, llegará a ser un medio de progreso en los nuevos sistemas de administración financiera gubernamental dentro de su organización y su país.

El Lugar

La Conferencia tendrá lugar en el Hotel Radisson Mart Plaza, que forma parte de la cadena Radisson Hotel Internacional adyacente al Aeropuerto Internacional de Miami. El precio por habitación sencilla o doble será EE.UU.\$88.00 (más un impuesto de 12.5%), el cual está por debajo de la tarifa especial para funcionarios de gobierno.

La Cuota de la Conferencia y que Incluye

La cuota será EE.UU.\$675.00 por cinco días completos de actividades. Puede ser abonada con orden de dinero, dinero efectivo o tarjeta de crédito, antes del 8 de marzo de 1999. Habrá un recargo de \$50.00 para las inscripciones posteriores al 8 de marzo de 1999. Habrá una inscripción gratis por cada cinco o más personas de la misma entidad o unidad del gobierno que se inscriban y paguen por adelantado. La cuota abarca todos los eventos de la Conferencia, materiales de apoyo y copias de las ponencias, en su idioma de presentación incluyendo: 5 desayunos continentales, 5 almuerzos, 10 intermedios con refrigerios, 2 recepciones y 1 banquete

La Conferencia será traducida simultáneamente al inglés o al español

Inscripción

Cada año, la asistencia a la Conferencia aumenta. En 1998, la asistencia aumentó a 400 personas entre participantes y expositores. Si bien el hotel ha proporcionado mas habitaciones el espacio aún es limitado. Llenar el formulario y enviarlo por correo o por fax a: School of Accounting, Florida International University (305-348-2914). Confirmaremos toda solicitud recibida antes del 15 de marzo de 1999. Haga su reservación de hotel directamente con el Hotel Radisson Mart.

Para obtener copia del formulario de inscripción y para información adicional y más detallada favor de comunicarse con la Sra. Ana Estevill, Secretaria de la Conferencia (Tel. 305-348-2861, FAX 305 348-2914, o E:mail: estevill@fiu.edu o visite la página de Internet del Proyecto AAA: <http://www.respondanet.com> ◀

PROGRAMA

Domingo, 21 de marzo

4:00-

9:00 p.m. *Inscripción/Refrigerios*

Lunes, 22 de marzo

7:30 a.m. *Desayuno Continental/Inscripción*

8:30 a.m. **Bienvenida:** Jim Durnil, Presidente, Consorcio Internacional Sobre Gerencia Financiera Gubernamental; Charles Culkin, Jr., Asociación de Contadores del Gobierno; Mark Rosenberg, Preboste, Universidad Internacional de la Florida

9:00 a.m. **Discurso de Apertura: No Sólo Tecnología — También Conceptos:** Pedro Parente, Vice Ministro, Brasil (Invitado)

10:00 a.m. *Receso*

10:30 a.m. **Acomodando al Año 2000:** Charles Le Grande, Director de Tecnología, Instituto de Auditores Internos (IIA)

11:30 a.m. **Encuesta de Nuevos Sistemas de Información para la Administración Financiera Gubernamental:** Moderador: James Scheiner, Director, Facultad de Contaduría, Universidad Internacional de la Florida; Oracle en el Sector Público en América Latina SAP: Expositor Invitado

1:00 p.m. *Almuerzo*

2:00 p.m. **La Necesidad Gerencial de Información Financiera y Operativa:** David Shand, Instituto de Desarrollo Económico del Banco Mundial, ex-Primer Subsecretario de Administración Financiera, Departamento de Finanzas de Australia

3:00 p.m. **Auditoría e Investigación Internacional:** Jeffrey Rush, Inspector General de la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos (USAID)

4:00 p.m. *Receso*

4:30 p.m. **Contratación de Recursos Externos en Contabilidad y Auditoría, la Pregunta Vital:** Richard Serafini, Socio, Deloitte and Touche

5:30 p.m. *Clausura*

6:00 p.m. **Recepción de Bienvenida:** Auspiciado por el Hotel Radisson

Martes, 23 de marzo

TEMA: DESARROLLOS TÉCNICOS

7:30 a.m. *Desayuno Continental/Inscripción*

8:30 a.m. **Desarrollos Técnicos más Avanzados:** Gene Dadaro, Contralor General Asistente de los Estados Unidos

9:30 a.m. *Receso*

10:00 a.m. **Sistema Integral de Administración Financiera de Guatemala (SIAF-SAG):** Osvaldo Albano, Director Técnico-Proyecto SIAF-SAG de Guatemala financiado por el Banco Mundial

11:00 a.m. **El Modo en que se produjo el Primer Estado Financiero Consolidado del Gobierno de los EE.UU.:** Phil Calder, Contador Principal, Contraloría General de los Estados Unidos

12:00 p.m. *Almuerzo*

1:30 p.m. **Logros Gerenciales en la Auto-Evaluación de Control:** Steven Jameson, Gerente, Asuntos Profesionales, Instituto de Auditores Internos

2:30 p.m. **Estudio de Casos con Presentaciones por los Participantes (Inglés)**

A. **Administradores Financieros Local y Estatales:** Michael Miller, Director de Finanza, Ciudad de Orlando, Florida

B. **Auditoría Local y Estatal:** Roland Malan, Inspector General, Ciudad de Nueva York

5:00 p.m. *Clausura*

Miércoles, 24 de marzo

TEMA: CORRUPCIÓN EN EL GOBIERNO

7:30 a.m. *Desayuno Continental*

8:30 a.m. **Discurso de Apertura: La Prevención de la Corrupción:** Ralph Summerford, Summerford Accountancy, P.C., representando la Asociación de Examinadores Certificados de Fraude

10:00 a.m. *Receso*

10:30 a.m. **La Prevención del Lavado de Dinero por medio de una Administración Financiera Gubernamental Adecuada:** Alan Abel, Director, Servicios de Anti-Lavado de Dinero Global, Pricewaterhouse/Coopers

11:30 a.m. **Control de la Corrupción a través de la Medición de Desempeño y Examen de Resultados:** Max Hirschhorn ex-Ejecutivo Principal, Contraloría General de los Estados Unidos

12:00 p.m. *Almuerzo*

1:50 p.m. **Métodos Efectivos de Control Contra el Fraude:** Courtney Thompson, Courtney Thompson and Associates, Dallas, Texas EE.UU

2:30 p.m. **Apoyo para una Prosecución Exitosa:** Don Fargason, Profesor, Universidad del Estado de Louisiana, EE.UU

3:30 p.m. *Receso*

4:00 p.m. **Crímenes contra el Estado; La Experiencia de Ecuador:** Napoleon Saltos, ex-Presidente, Comisión Fiscalizadora, Congreso de Ecuador

5:00 p.m. *Clausura*

Jueves, 25 de marzo

TEMA: DESARROLLOS TÉCNICOS (Continuación del martes)

7:30 a.m. *Desayuno Continental*

9:00 a.m. **Administración Financiera sin Papeles: Proyecto MOSTA del Ecuador:** Vicente Paez, Asesor, Proyecto MOSTA financiado por el Banco Mundial

10:00 a.m. *Receso*

10:30 a.m. **Nuevos Acontecimientos en Auditoría Internacional:** Esther Stern, Oficina de Auditoría Interna, Naciones Unidas

11:30 p.m. **Auditoría de Proyectos Internacionales:** Germán Escobar Silva, Asesor, EE.UU.

12:30 p.m. *Almuerzo Buffet*

2:00 p.m. **Presentaciones de Casos de Estudio por los Participantes (Español):**

A. **Administración Financiera Estatal y Local:** Carmen Zuleta, Asesora Principal, Consejera Superior de Sistemas en Administración Financiera, Casals & Associates y Margaret Bartel, Vicepresidente Instituto de Estrategias Democráticas

B. **Auditoría Local y Estatal:** Edison Estrella, Asesor Proyecto PEFI de la Contraloría General de Nicaragua financiado por los países nórdicos

5:00 p.m. *Clausura*

7:00 p.m. **Recepción y Banquete con entretenimiento,** Auspiciado por Pricewaterhouse/Coopers

Viernes, 26 de marzo

TEMA: RESPONSABILIDAD DEL PRESTATARIO

7:30 a.m. *Desayuno Continental*

9:00 a.m. **Discurso de Apertura: Los Esfuerzos de la Agencia para el Desarrollo Internacional de los EE.UU. (USAID) para Desarrollar la Capacidad del**

Contralor General de Honduras para Auditar los Proyectos de Donantes Internacionales: Vera Sofía Rubi, Contralor General, Honduras; Edward Stonebrook, Auditor Consejero del Contralor General de Honduras; Marco Zavala, USAID, Honduras; Tim Cox, Inspector General Regional para Latinoamérica y el Caribe de USAID, Honduras y Rosa María Bonilla, Oficina de Auditoría de Contralor General, Honduras

10:00 a.m. *Receso*

10:30 a.m. **Responsabilidad de Sistemas de Control:** Leonidas Molina, Proyecto MOSTA del Ecuador

11:30 a.m. **Responsabilidad del Banco y del Prestatario en el Desarrollo Internacional:** Lynnette Asselin, Especialista Principal de Administración Financiera, Banco Internacional del Desarrollo

12:30 p.m. *Almuerzo*

2:00 p.m. **Sistema de Responsabilidad del Prestatario en Argentina:** Jorge Domper, Director del Proyecto de Consolidación de la Reforma del Sector Público de Argentina

3:00 p.m. **Auditoría de Control — Un Modelo imperfecto:** Neil Tierney, Profesor, Universidad de George Washington, EE.UU.

4:00 p.m. **Ceremonia de Clausura:** James Durnil, Presidente, Consorcio Internacional sobre la Administración Financiera Gubernamental; Jagdish Narang, ex-Asesor Principal, Contraloría General de los Estados Unidos

5:00 p.m. *Clausura* ◀

VIII Curso Interamericano Intensivo de Capacitación sobre Administración Financiera y Control del Sector Público Nacional

El curso tiene una duración de ocho (8) semanas, entre el 13 de abril y el 4 de junio de 1999, con una dedicación de seis (6) horas diarias, en el horario de 9.30 a 12.30 y de 14.30 a 17.30 hs., con una duración total de 224 horas. **Cierre de Inscripción: viernes 12 de marzo de 1999 (No existe matrícula de inscripción).**

Objetivos:

- Promover conocimientos sobre el Sector Público (su organización institucional y administrativa y específicamente sobre el nuevo sistema de administración financiera y de control).
- Consolidar los conocimientos en la teoría y operatoria de los sistemas de: Presupuesto, Tesorería, Crédito Público, Contabilidad,
- Contrataciones e Informatización, desarrollando destrezas operativas para la aplicación de normas reglamentarias, instructivos y manuales de procedimientos a fin de optimizar los resultados de su gestión.
- Describir el funcionamiento y operativa de los Organos de Control.
- Promover el análisis de la gestión pública mediante vivencias grupales, evaluación de casos vinculados con la creatividad e innovación en el Sector Público.

Alcance:

- Funcionarios de la Administración Pública de países de América Latina y el Caribe (habla hispana), con título profesional y vinculados con el área de Administración Financiera Gubernamental (Presupuesto, Tesorería, Crédito Público, Contabilidad y Control).
- Funcionarios con título profesional, vinculados con el área de Administración Financiera Gubernamental, de la Administración Pública Nacional de la República Argentina (Administración Central y Organismos Descentralizados—Niveles A y B)

- El proceso de selección será realizado por el Centro de Capacitación y Estudios de la Secretaría de Hacienda de la Nación.

- I Apertura, Introducción y Sistema de Capacitación
- II El Sector Público Nacional
- III El Sector Público en la Economía
- IV Gerencia, Creatividad e Innovación en el Sector Público
- V Sistema Nacional de Inversión Pública
- VI Sistema de Presupuesto
- VII Base de Datos de Recursos Humanos (SIRHU)
- VIII Sistema de Tesorería
- IX Sistema de Contrataciones del Estado
- X Sistema de Administración de Bienes
- XI Sistema de Crédito Público
- XII Sistema de Contabilidad Gubernamental
- XIII Informatización del SIDIF
- XIV Sistema de Control Interno
- XV Sistema de Control Externo
- XVI Taller Integrado de: Presupuesto, Tesorería, Crédito Público y Contabilidad
- XVII Seminario sobre Legislación Comparada en Materia de Administración Financiera y Control

Lugar de realización e informaciones:

Centro de Capacitación y Estudios de la Secretaría de Hacienda de la Nación. Hipólito Yrigoyen 250—3º piso—Of. 326—CP 1310. Buenos Aires. República Argentina. (54-11-4-349-6806—Fax: 54-11-4-349-6809—E-mail: gcanda@mecon.ar) ◀

PUBLICACIONES

La función de un sistema nacional de integridad nacional en la lucha contra la corrupción

Por Petter Langseth, Rick Stapenhurst y Jeremy Pope y Instituto de Desarrollo Internacional—Banco Mundial

El tema de corrupción ha llegado a ocupar el centro del escenario dentro de toda sociedad civil. Las consecuencias económicas que se dan dentro de una corrupción generalizada junto con las recientes tendencias hacia la democratización han aumentado la presión para que los funcionarios públicos sean más responsables y fomenten la transparencia. Este documento no sugiere que existan modelos o soluciones fáciles que se puedan aplicar en la lucha contra la corrupción; ni tampoco sugiere que exista algún país que haya diseñado un modelo ideal, ni mucho menos sugiere que ese modelo exista. Lo que si argumenta en este documento es que aunque cada país o región tenga su propia historia; cultura; y sistemas políticos, así como un estado específico de desarrollo económico y social, hay similitudes de las cuales algunas experiencias y lecciones pueden ser transferibles de un país a otro. Un "sistema de integridad nacional" es presentado como un método sólido para luchar contra la corrupción. Este método está compuesto por ocho bases (la conciencia social estrategias públicas contra la corrupción, participación pública, agencias de vigilancia, el poder judicial, los medios de comunicación, el sector privado y la cooperación internacional) que son interdependientes. El establecer y fortalecer tal sistema de integridad requiere que se identifiquen oportunidades para reforzar y utilizar cada una de estas bases en la lucha contra la corrupción.

Para más información diríjase al Instituto de Desarrollo Económico del Banco Mundial (IDE),

1818 H Street, N.W., Washington, DC 20433 USA

Tel: (202) 473-6351 Fax: (202) 676-0962

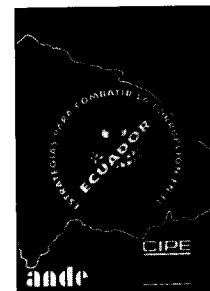
También disponible en Internet: <http://www.worldbank.org/edi> o en la página de Internet del Proyecto AAA <http://www.respondanet.com>

Estrategias para combatir la corrupción en el Ecuador

Colección de seis tomos—Proyecto ejecutado por ANDE (Asociación Nacional de Empresarios—Ecuador)

El proyecto "Estrategias para combatir la corrupción en el Ecuador" con la ejecución de ANDE y el patrocinio del Centro Internacional para la Empresa Privada (CIPE), de Washington DC, EE.UU. y la cooperación de la Corporación "Causa Común" ha lanzado una colección de seis tomos que tratan distintos temas de gobierno. Los tomos se dividen de la siguiente manera: 1) Administración de Justicia; 2) Contratación Pública; 3) Aduanas; 4) Seguridad Social; 5) Privatización; 6) Transparencia. Cada tomo está desarrollado por un consultor con el aporte de reconocidas personalidades de Ecuador.

Para más información sobre estas publicaciones y la tarea de ANDE dirigirse a: Av. Amazonas 1429 y Colón Edif. España 6º piso, oficina N° 67 TE:238-507—550-879; Fax: 593-2-509806; Casilla 17013489. E-mail: ande@uio.satnet.net, <http://www.ande.net> ◀



**esponDabilidad
Anti-Corrupción**

es una publicación del Grupo Consultivo de Entidades Donantes para el mejoramiento de la administración financiera en Latinoamérica y el Caribe. Está financiada por la Agencia para el Desarrollo Internacional de los EE.UU. (USAID) bajo el proyecto ResponDabilidad/Anti-Corrupción dirigido por Casals & Associates, Inc., que provee los servicios de Secretariado para el Grupo.

Agencia para el Desarrollo Internacional de los EE. UU.

Ana Klenicki, Oficial del Proyecto AAA
Departamento para Latinoamérica y el Caribe (USAID)
Ronald Reagan Building, Room 5.09-087
Washington, DC 20523-5900, EE.UU.
Tel: (202) 712-5736
Fax: (202) 216-3262
E-mail: aklenicki@usaid.gov

Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (CIDA)

Bob Anderson, Vice-President,
Americas Branch
200 Promenade De Portage
Hull, Quebec K1A0G4, Canadá
Tel: (819) 997-0148
Fax: (819) 997-0077
E-mail: bob_anderson@acdi-cida.gc.ca

Agencia Japonesa para la Cooperación Internacional (JICA)

Koichi Miyoshi
Representante
1730 Pennsylvania Avenue, NW, Suite 875
Washington, DC 20006, EE.UU.
Tel: (202) 393-5422
Fax: (202) 393-1940
E-mail: jica02@jicausa.com

Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

Luisa C. Rains
Jefe
División Fiscal
1300 New York Avenue, NW,
Stop W-0602, Oficina NW-612
Washington, DC 20577, EE.UU.
Tel: (202) 623-2461
Fax: (202) 623-3781
E-mail: luisar@iadb.org

Banco Mundial (BIRF)

Ron Myers, Especialista Principal sobre
Administración del Sector Público
1818 H Street, Room 1-6049
Washington, DC 20433, EE.UU.
Tel: (202) 473-8774
Fax: (202) 522-2106
E-mail: rmyers2@worldbank.org

Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)

Enrique Cosío Pascal, Jefe
Sección de la Gestión de la
Deuda, Programa SIGADE
División de la Interdependencia Global
Palais des Nations
CH-1211 Ginebra 10 - Suiza
Tel: (41-22) 907-5924
Fax: (41-22) 907-0045
E-mail: enrique.cosio-pascal@unctad.org

Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit (GTZ)

Gerold Vieke
Director General
Deutsche Gesellschaft
Eschborn 65760
Dag-Hammarskjöld-Veg 125
Alemania
Tel: (49-61) 96-79-0
Fax: (49-61) 96-71-21

**Economic Development Institute (EDI)/
World Bank**

Petter Langseth
Especialista Principal sobre Administración
del Sector Público
1818 H Street, NW
Room 6-120
Washington, DC 20433, EE.UU.
Tel: (202) 473-8277
Fax: (202) 676-9874
E-mail: plangseth@worldbank.org

Fondo Monetario Internacional (FMI)

Barry H. Potter
Jefe de División
División de Gestión del
Gasto Público
700 19th Street, NW
Room 6-120
Washington, DC 20431, EE.UU.
Tel: (202) 623-5669
Fax: (202) 623-6073
E-mail: bpotter@imf.org

**Fundación Alemana para el Desarrollo
Internacional**

Reinhold Basse
Subdirector
Centro de Desarrollo Económico y Social
Reiherwerder,
D-13505 Berlin, Alemania
Tel: (49-30) 430-7351
Fax: (49-30) 430-7336
E-mail: t.jhlau@zws.dsc.de

**Programa de las Naciones Unidas
para el Desarrollo (PNUD)**

Fred Schenkelaars, Consejero Especial, PACT
Programa para el Aumento de Transparencia
One United Nations Plaza
Building DC1-2082
New York, NY 10017, EE.UU.
Tel: (212) 906-5094
Fax: (212) 906-5023
E-mail: fred.schenkelaars@undp.org

**Organización de los Estados Americanos
(OEA)**

Jorge García, Director
Departamento de Cooperación y
Difusión Jurídica
19th St. and Constitution Ave., N.W.
Room ADM226
Washington, DC 20006, EE.UU.
Tel: (202) 458-3040
Fax: (202) 458-3598
E-mail: garcia.gonzalez.jorge@oas.org

Naciones Unidas (PE/DDSMS)

Guido Bertucci, Director
División de Gobernación,
Administración Pública y Finanzas
1 UN Plaza, Room DC-1-1428
New York, NY 10017, EE.UU.
Tel: (212) 963-5761
Fax: (212) 963-9681
E-mail: bertucci@un.org

**esponDabilidad
Anti-Corrupción**

**Equipo del Proyecto AAA
Oficina Central-Washington:**

Joe Balcer, Gerente Administrativo
E-mail: jbalcer@casals.com

Pablo Fonte, Asesor Principal-Editor
E-mail: pfonte@casals.com

Miguel García Gosálvez,
Gerente de Tecnologías de Información-
Webmaster

E-mail: mgarcia@casals.com

Kathy Ruffner,
Asistente Ejecutiva

E-mail: kruffner@casals.com

En Perú:

Carlos Morelli, Asesor Principal en
Anti-corrupción

E-mail: morbell@amauta.rcp.net.pe

Alberto Ramírez Enriquez,
Consultor Principal

E-mail: ramirez@amauta.rcp.net.pe

En Bolivia:

María del Carmen Zuleta,
Asesor Principal en Sistemas de
Administración Financiera
E-mail: czuleta@mail.entelnet.bo

En Ecuador:

Napoleón Saltos, Consultor Principal
E-mail: fijp@fijp.org.ec

Jim Wesberry, CPA, Director
Proyecto ResponDabilidad/
Anti-Corrupción (AAA)
E-mail: jimwes@casals.com

Casals & Associates, Inc.
Crystal Park Three, Suite 814
2231 Crystal Drive
Arlington, VA 22202 EE.UU.
Tel: (703) 920-1234 • Fax: (703) 920-5750

**esponDabilidad
Anti-Corrupción**

invita a los lectores a que nos comuniquen sus opiniones con respecto a esta publicación y al proyecto en general. Las cartas o artículos remitidos al proyecto para su publicación, deben indicarlo expresamente. Queda prohibida la reproducción total o parcial de aquellos artículos de este boletín que provienen de otras publicaciones. Los artículos originados en esta publicación, pueden ser reproducidos total o parcialmente sin solicitar autorización siempre que se cite a este boletín como fuente. Solicitamos nos informen cuando un artículo se reproduce [Fax: (703) 920-5750 o E-mail: pfonte@casals.com].

Publicado: febrero 1999